



VILLA ALEGRE
MUNICIPALIDAD

REF.: CONCURSO "NAVIDAD EN COMUNIDAD"

VILLA ALEGRE;
DECRETO N°



VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) Constitución Política de la República de Chile.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 1608 del 16 de noviembre del 2021 que establece cuadro de subrogancia para los cargos nominado e innominados actualmente ocupados en la planta de la I Municipalidad de Villa Alegre.
- 3) Bases concurso "Navidad en Comunidad"
- 4) Las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por las Leyes N° 19.130 de 1992 y N° 19.602 de 1999, he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO:

Exento del Trámite
de Registro

- 1) APRUÉBASE; bases concurso "Navidad en Comunidad" que se adjunta al presente decreto alcaldicio.
- 2) "ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO, DESE COPIA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL, TODAS LAS DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS TRASPASADOS MUNICIPALES.



GABRIELA PÉREZ MÉNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO FUENTES VALLEJOS
ALCALDE



BASES CONCURSO NAVIDAD 2023. "NAVIDAD EN COMUNIDAD"

Teniendo en consideración los programas de Desarrollo Social, Organizaciones Comunitarias y Cultural, de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y el apoyo que se ha tenido para esta acción, del Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, es que esta Dirección retomará este concurso de pesebres navideños, denominado **"NAVIDAD EN COMUNIDAD"** como un modo de unir a la comunidad en esta fiesta universal que irradia Paz y Amor.

Objetivos:

- Promover en las familias y en la comunidad la vivencia de una Navidad, centrada en el reencuentro familiar.
- Generar un espacio familiar y de sociabilización a través de compartir los premios obtenidos.
- Fomentar la creatividad y el trabajo en equipo en las organizaciones comunitarias territoriales participantes.

Del Concurso:

Consiste en la elaboración de un Pesebre en su comunidad y/o sector, ubicado en un lugar estratégico que definan arbitrariamente, se establece la libertad de creación por parte de la organización comunitaria participante para definir tanto las dimensiones, características y/o línea temática del pesebre.

Se deberá representar como mínimo la sagrada familia (la virgen María, José y el niño Dios), pero se pueden agregar los personajes, animales y entorno que los participantes estimen conveniente.

Se premiará la creatividad, estética, originalidad, uso de material reciclable y reutilizable, participación comunitaria.

De los participantes:

Podrán participar todas las Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales de la comuna de Villa Alegre, quienes al momento de la inscripción cuenten con personalidad jurídica y directorio vigentes, lo cual deberá acreditarse al momento de la inscripción, compuestas por personas de cualquier edad y sector de la comuna, quienes desarrollen el proyecto en conjunto en su comunidad, lo anterior considerado por los distintos territorios de la comuna, debiendo agruparse al alero de la Junta de Vecinos respectiva de cada sector.





Inscripción:

Las organizaciones deben inscribir sus pesebres hasta el 18 de diciembre de 2022 hasta las 17.30 horas, en la oficina de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, ubicada al costado oriente del teatro municipal; llenando el formulario que estará disponible para este efecto en dichas dependencias y sus funcionarios quienes prestaran asesoría en todo momento, en caso de requerir orientación para completar dicho documento.

Criterios de evaluación del concurso:

- Participación comunitaria en la elaboración del pesebre.
- Creatividad y originalidad.
- Contenido o mensaje.
- Presentación

Exposición:

La exposición de los pesebres se realizará desde el día 19 al día 21 de diciembre según calendarización que oportunamente informara la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

Premiación: La fecha de la premiación será el día 22 de diciembre del 2023 en horario que se confirmará oportunamente.

Detalle de premios:

1° Lugar	\$ 1.000.000
2° Lugar	\$ 700.000
3° Lugar	\$ 500.000
Participación	\$100.000

** Toda organización que se inscriba conforme a lo establecido en las presentes bases, y que cumpla con la finalidad del presente concurso, concurriendo a la exhibición de su pesebre en las fechas acá establecidas, tendrá derecho a un premio por su participación, el cual ascenderá a la suma de \$ 100.000. Se deja constancia que dicho premio por participación, excluye a aquellos que obtengan el primero, segundo y tercer lugar los cuales se beneficiaran con los premios previamente detallados.





** El pago de los respectivos premios, se realizará finalizada la exhibición, en lugar, día y hora que se informará a los participantes oportunamente, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la junta de vecinos respectiva, o mediante cheque girado a nombre de la junta de vecinos respectiva, del cual se hará entrega a quien acredite legalmente representación legal de dicha institución participante.

Jurado:

La evaluación de los pesebre concursantes estará a cargo de tres jurados calificadores y su veredicto será inapelable; el mismo estará compuesto por el párroco de la parroquia Niño Jesús Dn Juan Pérez Núñez, diácono Miguel Soto y Vicepresidente del COSOC Dn Rodrigo Arriagada. En ningún caso, podrá premiarse algún participante que tenga algún vínculo con los miembros del jurado, en caso de existir dicho conflicto el representante se inhabilitara en el acto.

Aceptación de las bases:

Por el solo hecho de inscribirse en el concurso, las organizaciones comunitarias declaran la total aceptación de las presentes bases.



GABRIELA PÉREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Villa Alegre, Diciembre 2023



RUBRICA EVALUACIÓN

Jurado : _____
 Fecha : _____

Indicadores	Excelente (5)	Bueno (3)	Con reparos(1)	Insuficiente (0)
Participación comunitaria	En el pesebre se visualizan más de 15 voluntarios participando de la exhibición	En el pesebre se visualizan entre 10 y 14 voluntarios participando de la exhibición	En el pesebre se visualizan entre 9 y 5 voluntarios participando de la exhibición	En el pesebre se visualizan al menos 4 voluntarios participando de la exhibición
Creatividad y originalidad	El pesebre muestra una gran cantidad de ideas que son poco frecuentes e inusuales.	El pesebre muestra al menos dos ideas que son poco frecuentes e inusuales.	El pesebre muestra al menos una idea que es poco frecuente e inusual.	El pesebre no muestra ideas originales.
Contenido o mensaje	El pesebre refleja los conceptos e ideas clave de un nacimiento.	El pesebre refleja las ideas medianamente pero no asocia la conceptualización de un nacimiento.	El pesebre refleja muy poco la idea pero no asocia la conceptualización de un nacimiento.	La exposición carece de conceptos e ideas clave
Presentación	El pesebre es estéticamente atractivo.	El pesebre estéticamente es medianamente atractivo.	El pesebre estéticamente no es tan atractivo.	El pesebre estéticamente no es atractivo.

Observaciones:





**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CONCURSO NAVIDAD 2023
"NAVIDAD EN COMUNIDAD"**

NOMBRE DEL PESEBRE	
NOMBRE ORGANIZACIÓN	
RUT ORGANIZACIÓN	
NOMBRE REPRESENTANTE	
FONO CONTACTO	
Nº PARTICIPANTES	
SECTOR	
DIRECCION DONDE ESTARA UBICADO	
FIRMA QUIEN INSCRIBE	

FECHA: _____

